

 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE: MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES		F.T. N° MGP-099038
	UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM	
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 1 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024	

UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO

1.- Descripción general del diseño

El uniforme de diario de invierno marinería femenino está compuesto por UN (1) dollman negro y UN (1) pantalón negro femenino.

- a. Dollman negro: El dollman es de corte recto, presenta capelo volteado en la espalda y manga larga con puño.
- b. Pantalón negro femenino: Modelo clásico, de corte recto. Lleva presillas en la pretina para sujetar la correa. Presenta bolsillos posteriores tipo ojal. La boca de las piernas del pantalón se presenta remalladas y sin basta.



Uniforme de diario de invierno marinería femenino
Imagen referencial

2.- Diseño, corte y confección de las partes

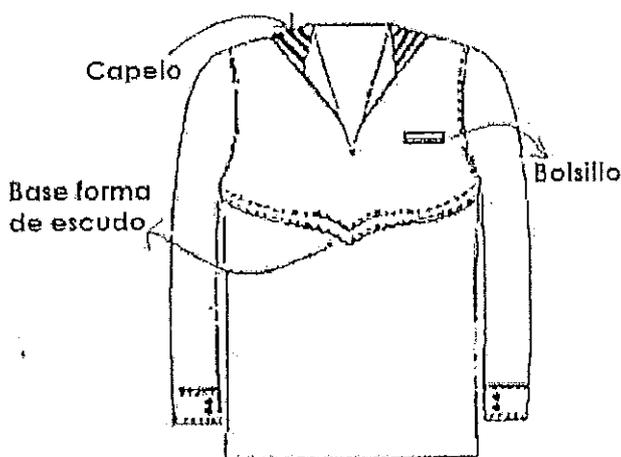
El uniforme de diario de invierno marinería femenino es confeccionado por procesos de corte y confección estándares, capaces de garantizar el cumplimiento de los requisitos indicados.

- a. Dollman negro: Comprende las siguientes partes: UN (1) delantero, UNA (1) espalda, UN (1) capelo y DOS (2) mangas.

- (1) El delantero: Presenta cuello ligeramente en Y con abertura vertical en forma de ojal, lleva sobrepuesta una pechera que cubre desde los hombros hasta la altura del busto se une al delantero mediante la

 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE:	F.T. N° MGP-099038
	MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES	
UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 2 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024

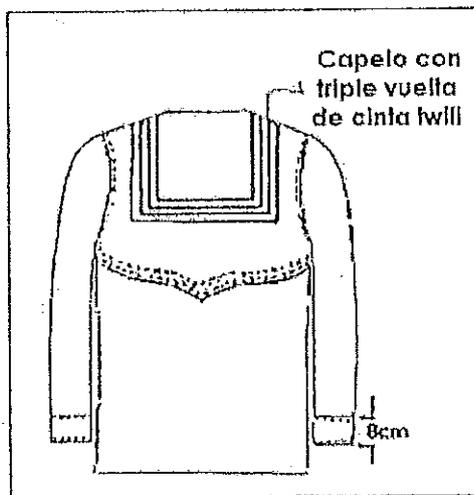
costura de unión de los hombros, cuello y lados con pespunte de 2 mm en todo el contorno del cuello. La base de la pechera (bajo la sisa) tiene forma de escudo que se cose al delantero con doble pespunte de 7 mm. En el extremo superior izquierdo lleva un bolsillo tipo ojal con DOS (2) ribetes o vivos de 5 mm cada uno. La basta del delantero es remallada. La bolsa del bolsillo mide 13 cm de alto y 11 cm de ancho.



Detalle del

delantero

- (2) La espalda: Presenta cuello ligeramente rebajado, lleva sobrepuesta UNA (1) pieza superior de igual diseño y medidas que la pechera del delantero, se une a la espalda mediante la costura de unión de los hombros, cuello y lados. La base de esta pieza tiene forma de escudo que se cose a la espalda con doble pespunte de 7 mm. La basta de la espalda es remallada.



Detalle de la espalda

 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL Normatividad con calidad	FICHA TÉCNICA DE: MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES		F.T. N° MGP-099038
	UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM	
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 3 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024	

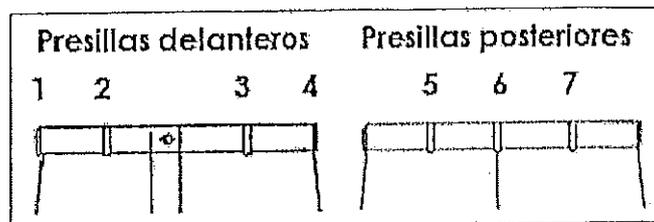
(3) El capelo: Es UNA (1) pieza de doble tela, que nace en el cuello del delantero, se une al cuello de la espalda para caer sobre ella. En su punto medio (desde el cuello de la espalda) mide de 32 a 34 cm de alto y de 33 a 36 cm de ancho. Lleva respunte de 2 mm en todo el contorno y tres vueltas de cinta twill blanca.

(4) Las mangas: Son largas, formadas por UNA (1) sola pieza. Lleva DOS (2) pliegues en la costura de unión con el puño. El puño es recto, de doble tela con refuerzo interior de entretela adhesiva, mide 8 cm de alto lleva doble respunte de 6 mm en todo el borde, el cerrado es mediante dos botones/ojales equidistantes.

b. Pantalón negro femenino: Comprende las siguientes partes: UNA (1) pretina, DOS (2) delanteros y DOS (2) posteriores.

(1) La pretina: Es continúa unido en el centro posterior, lleva refuerzo interior de entretela adhesiva. El cerrado es por medio de UN (1) botón. El acabado es con costura recta.

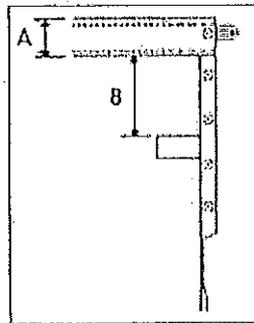
Las presillas o pasadores son SIETE (7) se ubican equidistantemente en el exterior de la pretina, distribuidos: DOS (2) delanteros, DOS (2) laterales y TRES (3) posteriores. Son embolsados con DOS (2) respuntes, presentara atraque superior individual, miden 1.2 cm de ancho y 5 cm de largo.



Detalle de la pretina

(2) Los delanteros: Son DOS (2), presenta secreta y jareta para el cerrado. La secreta es confeccionada del mismo material de la tela principal, se ubica en la parte inferior de la pretina del delantero derecho, es de corte recto paralelo al orillo, con remalle, con respuntes y atraque de 1 cm en sus extremos. Lleva jareta y jaretón con respuntes y atraques, el cerrado es por medio de botones, está orientado a la izquierda. Bajo la jareta se cose UNA (1) pieza adicional doble para los ojales, la cual esta reforzada con una costura del ancho total de la jareta, ubicada centralmente entre cada ojal

 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE: MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES		F.T. N° MGP-099038
	UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD, N° 026-2024-MGP/DNTM	
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 4 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024	

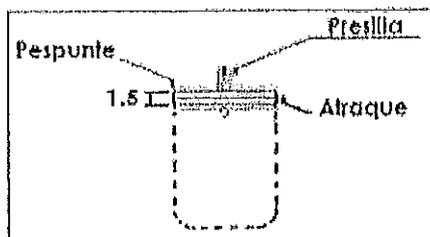


Detalle del cerrado del delantero

- (3) Los posteriores: Presentan DOS (2) bolsillos superiores tipo ojal, uno a cada lado y DOS (2) pinzas para el entalle de 6.5 cm.

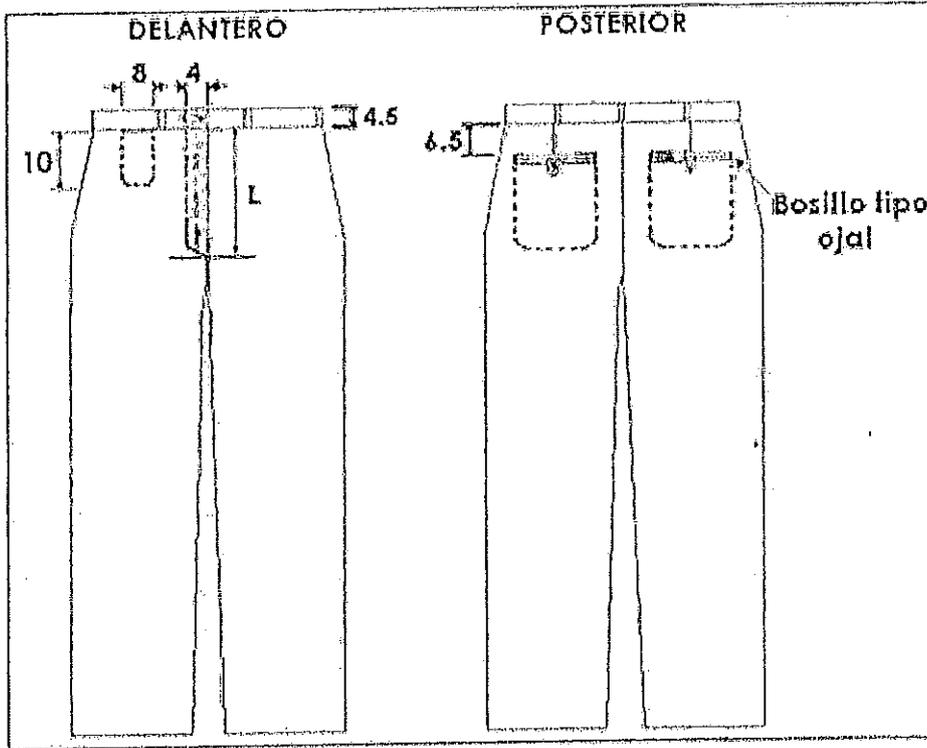
El ensanche central de los posteriores de la cintura mide 4 cm por lado y van disminuyendo hasta 1.5 cm al llegar al fundillo orillado con remalle. En los costados (delantero y posterior) lleva un ensanche de 1 cm por lado incluido remalle. En las entrepiernas el ensanche va en el posterior, se inicia con 3.5 cm en el superior hasta la rodilla, reduciéndose igual que el delantero a 1 cm incluido remalle, con la finalidad de que se pueda ensanchar el pantalón en la cadera, fundillo y pierna si fuera el caso.

Los bolsillos posteriores son DOS (2), del tipo ojal, con 2 vivos de 0.5 cm cada uno, lleva presilla de 3 cm de alto y de 0.8 cm de ancho (tipo ojete o flecha invertida) con botón negro centrado en la mitad del bolsillo. Los forros o bolsas de bolsillo son en tela popelina del mismo color de la tela del pantalón con pespunte de seguridad orillado con remalle o sesgo de la misma popelina bolsillera. La etiqueta del confeccionista está ubicada en la bolsa del bolsillo posterior.



Detalle de los bolsillos posteriores

 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE:	
	MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES	F.T. N° MGP-099038
UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 5 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024



Diseño del pantalón

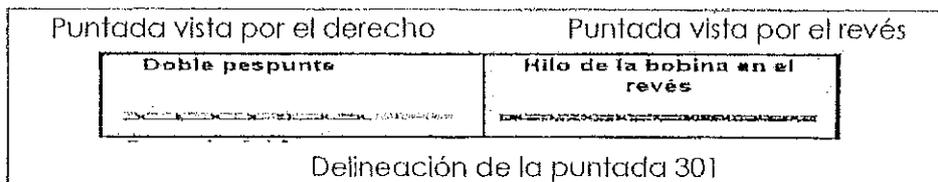
3.- Descripción de las costuras de la prenda

Las costuras son la unión entre DOS (2) o más pliegues de tela, que se unen a través de puntadas, la denominación de las costuras y puntadas corresponde a las Normas Internacionales ISO 4916:1991 (TEXTIL - Tipos de costuras - Clasificación y terminología) e ISO 4915:1991 (TEXTIL - Tipos de puntada - Clasificación y terminología):

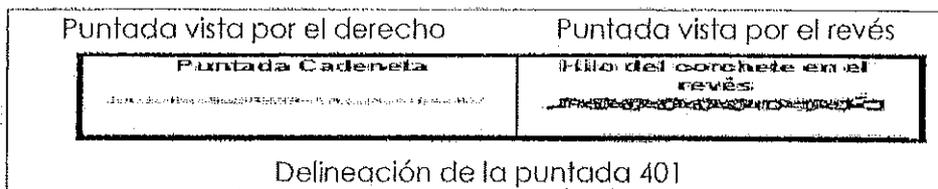
- Puntadas regulares y uniformes de 11 a 12 puntadas por pulgada. No presenta fruncidos, son resistentes al estiramiento, no son tirantes ni cortan la tela y resisten el lavado continuo.
- El ancho de las pestañas de tela de las uniones internas de las partes no es menor al ancho de la pata de la prensatela de la máquina (1/4").
- Las costuras de unión de las mangas y el costado del dollman debe ser con remalladora de puntada de seguridad de DOS (2) agujas, así como la unión del pantalón delantero con posterior en los laterales es con remalladora de puntada de seguridad de DOS (2) agujas y el resto de las costuras es con puntada clase 301 maquina recta, hombros, costados es con puntada recta abierta de la clase 301. De igual manera, la unión del delantero, posterior,

 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE:		F.T. N° MGP-099038
	MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES		
UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO			
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM	
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 6 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024	

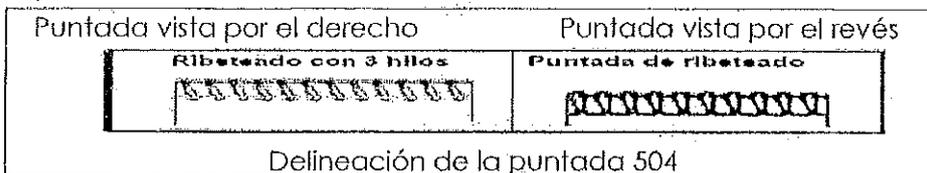
prefina, bolsillos y pespuntos del pantalón es con puntada recta de la clase 301.



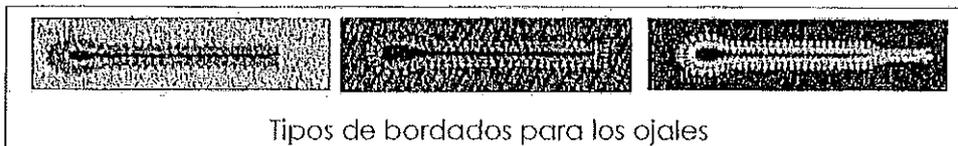
- d. Las costuras de la unión del fundillo y la entrepierna son con costura de cadeneta clase 401 con remalle en los bordes y la bolsa de bolsillo es con cadeneta de encintadora de bolsillos.



- e. Las costuras de los bordes u orillos abiertos es de la clase 6 con puntadas de la clase 504.



- f. El pegado de los botones deberá ser con maquina botonera la cual garantiza la durabilidad del pegado del botón, lleva atraque individual para que no se descosan fácilmente.
- g. El bordado de los ojales del puño es tipo recto y de la prelina-garetón y bragueta del pantalón es del tipo gota de lágrima u ojo de chancho o recto, todos los ojales tienen orientación horizontal y 1.8 cm de corte.



4.- Cuadro de medidas por tallas

DOLLMAN	S	M	L	XL
Talle	38	39	40	41
Largo	61	63	65	67
Espalda	41	42	44	46
Hombro	13.5	14	14.5	15

 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE: MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES		F.T. N° MGP-099038	
	UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO			
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN		Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018		VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018		Páginas desde 7 hasta 12		Fecha actualización 11 junio 2024

Busto	50	52	54	56
Cintura	48	50	52	54
Largo manga	56	58	60	62
Puño	12	12	12	13

PANTALÓN		S	M	L	XL
Ancho de cintura		38	39	40	42
Largo de pantalón		102	104	106	108
Tiro		71	73	75	77
Cadera		48	50	52	54
Ancho de la boca de pantalón		22	22	23	24
Ancho de pretina		4.0	4.0	4.0	4.0
Largo de jareta		16	17	18	18
Largo de pasadores		4.5	4.5	4.5	4.5
Ancho de pasadores		1.2	1.2	1.2	1.2
Distancia del bolsillo a la pretina		6	6	6	6
Bolsillos (posterior)					
Largo de bolsillo		15	15	16	16
Ancho de bolsillo		12	12	13	13
Secreta					
Abertura de secreta		8	8	8	8
Profundidad de secreta		10	10	10	10

Nota:

- (1) Las medidas están dadas en cm.
- (2) Las medidas LP y tiro son sin doblar la basta del pantalón

5.- Acabado y presentación final de la prenda

El uniforme de diario de invierno marinería femenino se presenta vaporizado, planchado y libre de brillo. El cuello y capelo del dollman están debidamente armados y alineados. El pantalón presenta raya central, tanto en la parte delantera como en la posterior.

6.- Tolerancias permitidas

- a. En el diseño del uniforme: No se acepta modificaciones no detalladas en la presente especificación técnica.
- b. En las dimensiones de las partes: Las medidas establecidas en cada uno de las partes, caso contrario considerar ± 5 mm. Pespuntes sin tolerancia.
- c. En el color de los insumos: No se acepta cambios de color no detalladas en la presente especificación técnica.

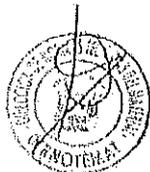


 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE:		F.T. N° MGP-099038
	MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES		
UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO			
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM	
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 8 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024	

7.- Características técnicas de los insumos, complementos y avíos

a. Tela principal

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PARÁMETROS	TOLERANCIA
Tipo de tela	Dril	Ninguna
Color	Negro Pantone @ 19-4305 TPX	Ninguna
Características estructurales		
Armadura	Sarga 2/1 "Z"	Ninguna
Peso	275 g/m ²	± 5%
Hilos/cm (urdimbre)	44	± 2
Pasadas/cm (trama)	18	± 2
Composición global	65% algodón 35% poliéster	± 5% ± 5%
Título de urdimbre	30/2 Ne	± 2
Composición urdimbre	65% algodón 35% poliéster	± 5% ± 5%
Título de trama	30/2 Ne	± 2
Composición trama	65% algodón 35% poliéster	± 5% ± 5%
Características mecánicas		
Resistencia a la tensión (urdimbre)	800 N	Mínimo
Resistencia a la tensión (trama)	400 N	Mínimo
Resistencia al rasgo (urdimbre)	24 N	Máximo
Resistencia al rasgo (trama)	24 N	Máximo
Resistencia a la abrasión	20 000	Mínimo
Resistencia a las costuras (urdimbre)	12 kg-f	Mínimo
Resistencia a las costuras (trama)	12 kg-f	Mínimo
Grado pilling	4	Máximo
Estabilidad dimensional al lavado		
Cambio dimensional urdimbre	± 2%	Máximo
Cambio dimensional trama	± 2%	Máximo
Pruebas de solidez		
Solidez al lavado	4	Mínimo
Solidez al sudor	4	Mínimo
Solidez a la luz (20 horas)	4	Mínimo
Solidez al frote húmedo	3.5	Mínimo
Solidez al frote seco	4	Mínimo
Solidez al agua clorada	4	Mínimo



 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL Normatividad con calidad	FICHA TÉCNICA DE: MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E, INSUMOS TEXTILES		F.T. N° MGP-099038
	UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM	
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 9 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024	

Acabados		
Textura suavizada al tacto	Simple	Mínimo
Sanforizado	Presenta	Ninguna
Termofijado	Presenta	Ninguna
Engomado final	No presenta	Ninguna

b. Cinta twill

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PARÁMETROS	TOLERANCIA
Composición	100 % algodón	± 10%
Color	Blanco	Ninguna
Ancho	6 mm	± 1 mm

c. Entretela para pantalón

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PARÁMETROS	TOLERANCIA
Tipo de tela	Entretela tejida adhesiva	Ninguna
Color	blanco	Ninguna
Características estructurales		
Armadura	Tejido Plano Tafetán 1/1	Ninguna
Tipo de resina	Termofusionable	Ninguna

d. Entretela para chaqueta

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PARÁMETROS	TOLERANCIA
Tipo de tela	Entretela tejida adhesiva	Ninguna
Color	blanco	Ninguna
Características estructurales		
Armadura	Tejido Plano Tafetán 1/1	Ninguna
Tipo de resina	Termofusionable	Ninguna

e. Botones

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PARÁMETROS	TOLERANCIA
Composición	Poliéster de alta resistencia	Ninguna
Modelo	Presidente	
Color	Negro al tono de la tela principal	Ninguna
N° de líneas	24 líneas	Ninguna
Diámetro	15 mm	± 0.3 mm
N° de huecos	4	Ninguna
Características de fabricación		
Teñido	En masa durante la polimerización	
Salidez del color		
Al frote	Grado 5	Ninguna
Al lavado	Grado 5	Ninguna
Al lavado seco	Grado 5	Ninguna



 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE:	F.T. N° MGP-099038
	MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES	
UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 10 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024

f. Hilo

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	PARÁMETROS	TOLERANCIA
Color	Negro al tono de la fela principal	Ninguna
Composición global	100% Poliéster texturizado	Ninguna
Título	40/2	Ninguna
Tipo de torsión	S	Z

8.- Etiquetado de la prenda

Cada prenda del uniforme de diario de invierno marinería femenino presenta TRES (3) etiquetas en idioma español, según lo establecida en la NTP N° 231.400 – 2015 "Etiqueta para prendas de vestir y ropa para hogar" y la NTP-ISO 3758-2020 "Código para etiquetado de conservación por medio de símbolos".

Las etiquetas serán cosidas o transferidas (siempre y cuando no se trasluzcan al exterior) en el interior de la prenda y serán de un tejido u otro material que no produzca irritaciones a la piel y que tenga una duración igual a la prenda con la siguiente información:

ETIQUETA	INFORMACIÓN	UBICACIÓN
Etiqueta 1	Marca comercial de la empresa proveedora (logotipo, imagotipo o isologo)	Centrado en la costura de unión del cuello con la espalda (dollman). En el extremo superior de la bolsa del bolsillo del posterior (pantalón).
Etiqueta 2	Talla (expresada en letras)	Centrado en el extremo inferior de la etiqueta de marca comercial o en uno de sus extremos.
Etiqueta 3	(1) Composición de la prenda (no siendo necesario precisar las fibras menores a 5%) (2) Instrucciones de lavado (se permite el uso de símbolos o leyendas) (3) País de origen (4) Denominación y número del proceso de adquisición (5) PROHIBIDA SU VENTA	A 10 cm (mínimo) en el extremo inferior, en la costura de unión de los laterales (dollman). Centrado en la costura de armado de la garetta (pantalón).



 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL <i>Normatividad con calidad</i>	FICHA TÉCNICA DE: MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES		F.T. N° MGP-099038
	UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM	
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 11 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024	

9.- Embalaje Individual

Cada uniforme de diario de invierno marinería femenino se interna en una envoltura polietileno (PE) transparente, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento.

a. Embalaje para internamiento: Las bolsas se internan dentro de UNA (1) caja de cartón de tamaño acorde, resistente al transporte, manipuleo y almacenamiento. La caja lleva UNA (1) etiqueta impresa con la siguiente información:

- (1) Denominación del producto: Uniforme de diario de invierno marinería femenino.
- (2) Cantidad de uniformes en números y letras por tallas.
- (3) Razón social de la empresa proveedora.
- (4) Denominación y número del proceso de adquisición.
- (5) PROHIBIDA SU VENTA.

10.- Metodología de evaluación

Método de evaluación para vestuario en textiles planos.

11.- Presentación de muestras para el proceso de selección

a. Condiciones de la muestra:

- (1) Cantidad de muestras : DOS (2) uniformes
- (2) Talla de la muestra : Mediana
- (3) Etiqueta de la muestra :
 - Sin etiqueta de marca comercial del postor o del fabricante
 - Con etiqueta de talla
- (4) Empaque de la muestra :
 - Colgado en un gancho para ropa
 - Dentro de un porta terno o una envoltura de polietileno transparente
 - Material resistente al transporte y manipuleo
 - No debe presentar información impresa o escrita de la empresa postora.
- (5) Rotulado del empaque :
 - Etiqueta blanca
 - Nombre y número del proceso de adquisición
 - Nombre del producto - Nro. Ítem

b. Condiciones de la muestra para casos especiales:

 DIRECCIÓN DE NORMAS TÉCNICAS DEL MATERIAL Normatividad con calidad	FICHA TÉCNICA DE: MATERIAL DE VESTUARIO, CALZADO, EQUIPOS INDIVIDUALES, DISTINTIVOS E INSUMOS TEXTILES		F.T. N° MGP-099038
	UNIFORME DE DIARIO DE INVIERNO MARINERÍA FEMENINO		
DEPARTAMENTO DE NORMALIZACIÓN	Aprobación: RD N° 01-18-MGP-DNTM Fecha: 22 MAYO 2018	VERSIÓN: 7 RD. N° 026-2024-MGP/DNTM	
Fecha de entrada en vigencia: 22 mayo 2018	Páginas desde 12 hasta 12	Fecha actualización 11 junio 2024	

- (1) Denominación de caso especial : Adquisiciones menores a DIEZ (10) unidades ; Otros casos, determinados por la Dirección de Normas Técnicas del Material
- (2) Tipo de muestra :
 (a) Tela principal : UN (1) metro de largo de orillo a orillo de fábrica
 (b) Otros insumos, complementos y avíos : UNA (1) unidad mínima
- (3) Presentación de la muestra : No debe presentar información impresa o escrita de la empresa postora.
 (a) Tela principal : Dentro de una mica A4
 (b) Otros insumos, complementos y avíos : Cada uno sujeto (no pegado) a hojas o cartulinas tamaño A4
- (4) Empaque de la muestra :
 (a) UN (1) folder A4
 (b) No debe presentar información impresa o escrita de la empresa postora
- (5) Rotulado del folder :
 (a) Etiqueta blanca
 (b) Nombre y número del proceso de adquisición
 (c) Nombre del producto - Nro. ítem

c. Documentación técnica: Deberá entregar la documentación detallada en la metodología de evaluación.

